

Alegaciones a los presupuestos municipales de Mejorada del Campo de 2021.

Al Ayuntamiento de Mejorada del Campo y al alcalde, Jorge Capa Carralero:

D. José Arturo Gallego Conde, con DNI 44.045.772 J, como vecino de Mejorada del Campo con domicilio en la dirección C/ Estocolmo número 3

DIGO

Que conocido el presupuesto municipal aprobado para este año 2021 y viendo el Art. 170 Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, decido presentar, por medio de este escrito, las siguientes alegaciones a los presupuestos municipales, que en absoluto afectan al cómputo total de lo presupuestado:

ALEGACIONES:

Vista la documentación del presupuesto municipal se comprueba que el Proyecto de presupuesto del año 2021 del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, no cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria poniendo de manifiesto una necesidad de financiación de 3.207.564,72€.

Solicito al gobierno municipal que tenga en cuenta estas alegaciones.

FIRMA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Correo Electrónico (LSSI-CE), el Ayuntamiento de Mejorada del Campo debe comprometerse a garantizar la confidencialidad de los datos personales presentes en este escrito.